RESOLUCION N° 6217 /10

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DIARIO EXPRESS; PARA LA ADQUISICION DE PERIODICOS POR VÍA DE CONTRATACION DIRECTA"

Asunción, 14 de septiembre de 2010.

VISTA: La necesidad de Contratar a empresas para la adquisición de periódicos para el Instituto Nacional de Cooperativismo correspondiente al ejercicio fiscal 2010 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a favor de la Firma DIARIO EXPRESS habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y ----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 07 de septiembre de 2010, consta en Acta Nº 345/10 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado por **Contratación Directa para la adquisición de periódicos** para el Instituto Nacional de Cooperativismo ----------

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR,** a la firma **DIARIO EXPRESS**, el llamado por Contratación Directa para la adquisición de periódicos; por un monto mínimo de Gs. 2.532.000 (Guaraníes dos millones quinientos treinta y dos mil), y por un monto máximo de Gs. 5.064.000 (Guaraníes cinco millones sesenta y cuatro mil) Fuente de Financiamiento 30, Tipo 2– Programa de Acción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.----------

ART. 2° **AUTORIZAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 330 ----------

ART. 3° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Alcides F. Ortiz Cuenca
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo